08/10/2018

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se equipara el salario de la Guardia Civil y la Policía Nacional

Los representantes de los sindicatos y asociaciones de la Policía Nacional y de la Guardia Civil se han reunido con el Ministro del Interior para hablar del acuerdo de equiparación salarial entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las policías autonómicas

Tras la nómina de octubre, el Ministro del Interior confirma el acuerdo por el que le cobrará la primera mejora mensual de las retribuciones con los pagos atrasados desde el mes de enero.

Se trata de un proceso de equiparación gradual de las condiciones económicas de los funcionarios de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con las policías autonómicas desarrollados durante los siguientes 3 ejercicios presupuestarios (2018-2020) y con un importe total de 807 millones de euros.

El acuerdo de mejora salarial fue cerrado el pasado día 12 de marzo. La tardanza para hacer efectivo este acuerdo se debe a la falta de "actuaciones técnicas necesarias", además de no haber contado con los órganos del Ministerio de Hacienda y Política

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF